

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 13/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 6/91 de este Superior Tribunal de Justicia se le asigna definitivamente las funciones de Encargado de la Sección Mantenimiento del Departamento de Construcción de Obras y Mantenimiento (remuneración equivalente a Oficial Mayor) al Agente Miguel A. Polizzi a partir del 1° de Marzo de 1991.

II.- Que como consecuencia de ello se hace necesario transformar la categoría del Sr. Polizzi de Ayudante en la de Auxiliar Superior (remuneración equivalente a Oficial Mayor).

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) Transformar la categoría que detentaba hasta la fecha el señor Encargado de la Sección Mantenimiento del Departamento de Construcción de Obras y Mantenimiento, Dn. MIGUEL A. POLIZZI de Ayudante en Auxiliar Superior.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

**FLORES – Presidente STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**